



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Siendo las trece horas del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), sita en Calle Diagonal Alfredo del Mazo, número 198 tercer piso, Col. Guadalupe, C.P. 50010, Toluca, Estado de México, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia: Licenciada en Derecho Gabriela Aviles Olivares, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; Licenciado en Contaduría Alfredo Rodríguez Pérez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Responsable del Área Coordinadora de Archivos; Licenciado en Contaduría Juan Miguel Bernal Espinosa, Contralor Interno del COMECYT; y la C. Martha Maricela Galeno Flores, Líder A de Proyecto y Servidor Público Habilitado Suplente de la Unidad de Apoyo Administrativo; para llevar a cabo la octava sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del COMECYT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la solicitud de información pública número 00022/COMECyT/IP/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); así como la emisión de la resolución correspondiente, para su respectiva atención.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

La Licenciada en Derecho Gabriela Aviles Olivares, dio la bienvenida y agradeció a los integrantes del Comité su asistencia, acto seguido manifestó que se reunía el quórum legal para dar inicio a la sesión de acuerdo con la verificación que se realizó a través de la lista de asistencia.



CTCOMECYT/EXT/20102016/08

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Licenciada en Derecho Gabriela Aviles Olivares, dio lectura al orden del día y la sometió a consideración de los integrantes del Comité, la cual se aprobó por unanimidad. Acto seguido se desahogó el siguiente punto del orden del día.

3. Presentación de la solicitud de información pública número 00022/COMECyT/IP/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); así como la emisión de la resolución correspondiente, para su respectiva atención.

En uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Gabriela Aviles Olivares señaló que con fundamento en los artículos 11, 12, 49 fracciones I y XII, 53 fracción II, 59 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Estado de México y Municipios, a efecto de emitir la resolución correspondiente; por lo que narró los siguientes antecedentes:

A N T E C E D E N T E S

1. Con fecha 03 de octubre de 2016 se presentó ante la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), la solicitud de acceso a información pública siguiente:

"Quiero conocer el parque vehicular que como dependencia ustedes tienen asignados al titular de la dependencia, a los directores y subdirectores así como si existe algún otro funcionario de nivel superior al que le haya sido asignado algún vehículo automotor, el requerimiento de información incluye nombre del funcionario, puesto o rango, dependencia a la que está adscrito, tipo de vehículo o vehículos que tiene a su resguardo, incluyendo marca, año y modelo, y cuál es el monto que cada mes se le asigna como apoyo de gasolina". **(sic)**

2. Por lo anterior, el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) asignó número de folio a la solicitud descrita, siendo el 00022/COMECyT/IP/2016.
3. Con fecha 03 de octubre del año en curso, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se requirió al Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo, la información necesaria para atender la petición mencionada.
4. En fecha 18 de octubre del año 2016, se recibió la respuesta del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), quien respondió: *"Me permito adjuntar el archivo en pdf con la información respecto a la asignación de vehículos a la*



CTCOMECYT/EXT/20102016/08

Titular, Secretaria Particular, Directoras de Área, Contralor Interno y Jefe de Unidad del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, actualmente:

Nombre de Servidor Público	Puesto	Organismo Público Descentralizado	Vehículos que tiene a su resguardo	Marca	Año	Modelo	Asignación mensual de gasolina
Dra. en E. Silvia Cristina Manzur Quiroga.	Directora General.	COMECYT	1	Ford	2016	Focus	0.00
Lic. Norma Gutiérrez Díaz.	Secretaria Particular.		1	Nissan	2012	Tiida	1,516.03
Lic. Candy Herrera Ramos.	Directora de Desarrollo Tecnológico y Vinculación.		1	Toyota	2011	Corolla	1,516.03
C.P. Marina Esperanza Osegueda Osorio.	Directora de Financiamiento Divulgación y Difusión.		1	Toyota	2012	Camry	1,516.03
Lic. Xóchitl Sánchez Ramírez.	Directora de Investigación Científica y Formación de Recursos Humanos.		1	Toyota	2011	Corolla	1,516.03
C. Juan Miguel Bernal Espinosa.	Contralor Interno.		1	Nissan	2012	Tiida	1,516.03
L. en C. Alfredo Rodríguez Pérez.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo.		1	Toyota	2011	Corolla	1,516.03

- Que el Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, es legalmente competente para emitir las resoluciones que correspondan para la atención de las solicitudes de información, de conformidad con los artículos 47 y 49 fracción XII y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como las disposiciones TREINTA Y OCHO y CINCUENTA Y CUATRO de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Que de conformidad con lo que se establece en los antecedentes marcados con el numeral 4 del punto 3 del orden del día y con fundamento en los artículos 52, 53 fracciones II, IV, V y VII, 163, 166, 173 y 177 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia para que entregue la respuesta a la solicitud de información número 00022/COMECyT/IP/2016.

Por lo anterior, el Comité de Transparencia:



RESUELVE

PRIMERO: Que en virtud de la presentación de la solicitud de información pública con número de folio 00022/COMECyT/IP/2016, el Comité de Transparencia es competente para resolver lo conducente.

SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 fracciones II, IV, V y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, entregue la respuesta a la solicitud de información pública con número de folio 00022/COMECyT/IP/2016 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

TERCERO: Dar atención a la solicitud de información pública con número de folio 00022/COMECyT/IP/2016, con fundamento en los artículos 150, 173, 177 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Por lo que, con base a los resolutivos analizados, se dio lugar a los siguientes:

ACUERDOS

CTCOMECYT/08/EXT/001/2016 Se aprobó por unanimidad el orden del día.

CTCOMECYT/08/EXT/002/2016 Se tuvo por presentada la solicitud de información pública número 00022/COMECyT/IP/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

CTCOMECYT/08/EXT/003/2016 Se aprobó por unanimidad que la Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, responda a la solicitud de información 00022/COMECyT/IP/2016, con base en los términos de la respuesta del servidor público habilitado.

Agotados y aprobados los puntos del orden del día, se dio por terminada la Octava Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del COMECYT, siendo las trece horas con treinta minutos del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

CTCOMECYT/EXT/20102016/08

Licenciada en Derecho
Gabriela Avilés Olivares
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico,
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia

Licenciado en Contaduría
Alfredo Rodríguez Pérez
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo y Responsable del Área
Coordinadora de Archivos

Licenciado en Contaduría
Juan Miguel Bernal Espinosa
Contralor Interno del COMECYT

C. Martha Maricela Galeno Flores
Líder A de Proyecto
Servidor Público Habilitado
Suplente

Estas firmas corresponden al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el 20 de octubre de 2016.